

EL ARTESANO.

ÓRGANO DE LOS INTERESES DE LA "SOCIEDAD DE ARTESANOS."



BUSCAR EN LA EDUCACIÓN LA DISCIPLINA MORAL PARA QUE ELLA ENGENDRE LA LIBERTAD EN TODAS SUS FUERZAS. EN TODOS SUS ESPLENDORES. ES NUESTRO SIMBOLO. NUESTRO PROGRAMA. NUESTRA ASPIRACION - NUESTRA ESPERANZA.
 "PARA UN HOMBRE DE BIEN. SER PERIODISTA ES LA PRIMERA DE LAS PROFESIONES."
 AMAMOS TANTO A LA CLASE OBRERA, QUE Á ELLA DEDICAMOS NUESTRA CONSAGRACIÓN Y CARINO.

Redactor, Editor y Administrador,
MENARDO REYES.

CONTENIDO
 Ciencias, Letras, Industrias, Artes,
 Noticias, Variedades y Avisos

Oficina: número 21 N.
 CALLE DE LA MERCED.

EL ARTESANO.

La enseñanza laica.

El clero ha levantado el grito contra una de las mejores instituciones que dejó el gobierno liberal del señor Soto: la enseñanza tal como está planteada hoy en los países civilizados y para sostener su oposición, se ha apoyado en "promesas tácitas," del partido constitucional, según dice. No tocaremos este punto porque el Jefe de la Iglesia en Costa Rica no puede tener promesas sino del señor Esquivel, pues el señor Rodríguez subió por sólo los esfuerzos de la voluntad popular y él no ha ofrecido á nadie cosa alguna.

Lamentamos que se haga esa confusión, porque entre el constitucionalismo y el clero no hay puntos de contacto y esa relación sólo ha sido ideada por el partido de Esquivel.

Basta con que sea el clero quien sostiene que la escuela debe convertirse en una acristía para que se considere como un absurdo tal pretensión.

Quienes apoyados en el Espíritu Santo, que por lo visto no entendía gran cosa de ciencias naturales ni de astronomía, sostengan que la tierra era plana y el cielo una cúpula sólida, azul y cristalina, que á manera de toldo la cubría y cerraba; quienes sostienen que sobre ese toldo está un trono de oro y piedras preciosas y allí está un anciano de barba blanca, y á su derecha otro de menor edad y en medio una paloma blanca, y que esos tres seres son uno sólo; quienes afirmaron que el fuego y gases interiores de la tierra son para que los espíritus llamados almas vayan á penar no siendo responsables de lo que han hecho, esos no pueden sostener cosa racional.

Está fuera de duda que al niño debe enseñársele la religión del bien que es la religión cristiana, que debe dársele á conocer el Dios que da al justo la tranquilidad de conciencia en todas las religiones y sea cual fuere el dogma en que crea, al que todos los llamó hermanos; al Dios de la verdad, del bien, de la justicia, de la belleza, del progreso, de la misericordia; para que ese Dios que es bueno y amoroso bendiga, ilumine y una á todos los niños en paz y en concordia.

Hay que hacérselo ver dentro y fuera del mundo, en la infinitud del tiempo y del espacio, verbo en el universo, revelación en el pensamiento, palpación en la materia, destello en la sabiduría, amor, atracción para las criaturas que se elevan y se divinizan con el saber; pues que hoy los santos nuestros no son el hermitaño ó el monje holgazanes que no hacían más que consumir; son Newton descubriendo la ley de la gravitación, Washington dando libertad á una nación, Vicente de Paul fundado establecimientos de beneficencia y Edisón dando aplicaciones de la electricidad.

La religión es el trabajo, sea en la ciencia ó en el arte, en lo que se investigue ó en lo que se

imagine. Los devotos son los trabajadores por el bien de la humanidad. Todo lo que tiende á mejorar el hombre y la sociedad está conforme con el evangelio y es bien mirado por Dios.

Y eso es lo que la ley de enseñanza ordena: que se enseñe en la escuela la moral que forma el fondo de toda buena religión, porque aquella sociedad en la que al lado del hijo de un chino puede estar el hijo de un protestante no es centro de ninguna secta, sino una escuela del Estado para que el niño aprenda lo que debe saber todo individuo, lo que debe conocer todo ciudadano, sea cual fuera la religión que profese. Todo secta es exclusivista, todo dogma intransigente y de allí vendrán la rivalidad, el privilegio que convertirán la escuela en lugar de disensiones.

Y luego la religión no se impone. El tiempo en que se pretendió imponer pasó y no queda más que el recuerdo, de la práctica de los errores de Carlos V y Felipe II.

Crean los curas que Dios atiende á la forma en que le adoren, él que á nadie escluye, que todo lo vivifica con su amor? No adora á Dios el chino en su pagoda y el musulmán en su mezquita, como el cristiano en su templo?

Ni la escuela es sacristía, ni el maestro sacerdote, ni el niño está en edad de afiliarse á la secta que le parezca más racional.

En la escuela como está planteada hoy científicamente se dan las bases para fundar la creencia en Dios que es común á todos los hombres. Y con eso ¿en qué se perjudican los clérigos? Donde está lo laico de la enseñanza propiamente hablando?

Crear que es laica la enseñanza porque en vez de educar en la intransigencia católica se enseña á los niños que el principio universal de toda vida reside en el Padre universal de todo lo creado, no deja de ser un error.

La enseñanza, sin abijar ningún dogma da por lo menos el resultado de cerrar la puerta á la calamidad que amenaza ahogar lo grande y generoso conquistado por la libertad y el progreso bajo el gobierno de Soto, al dogma dominante y absorbente que al imponerse con la secta todo lo echa por tierra y lo petrifica.

No ha mucho que en España se execraba por el clero á los maestros laicos, pero hoy ha avanzado la pedagogía y eso no sucede tanto allí. Entre nosotros en donde todo había sido rutinario, en donde no ha habido un Alcántara y García que edifique aún y que los frutos son primerizos; en donde asoma cierta reacción á la que no le vemos razón de ser, no es extraño que se verifique el mismo fenómeno social.

La neutralidad de la escuela en materia de religión es una conquista, pues al catecismo de Ripalda, que no puede ser regulador de las conciencias, se sobreponen la moral universal, las leyes naturales y civiles, las máximas de los filósofos y los preceptos de la experiencia y de la historia.

Los progresos del derecho humano, de la jurisprudencia, las relaciones y los intereses internacionales reclaman libertad de conciencia

en la moderna sociedad impregnada de aires liberales.

El clero es y tiene que ser intolerante y se opone á toda conquista de la democracia moderna; por lo tanto no tiene que ver con la escuela esa intolerancia, esa absorbencia, esa oposición. Para las sectas están el hogar ó el templo, la escuela es aparte. De esa enseñanza sectaria resulta que el clero promueve el atraso de la nación, y la ignorancia favorece á la tiranía.

De lo dicho se deduce que la escuela debe permanecer como hoy, que la enseñanza más bien debiera ser laica y científica; que la moral se debe enseñarse en las escuelas por ser la base del derecho, de la armonía, del bien, del progreso, pues la neutralidad de la escuela ha producido magníficos resultados y contribuye al progreso y á la ilustración.

ISIDRO CALDERÓN

Enero 6 de 1890.

BIBLIOGRAFIA.

- Historia Sagrada, Edad Media, Romana, Griega, cuatro volúmenes.
- V. Duruy—Historia Sagrada, Griega, Edad Media, Romana y Moderna 5 v.
- Historia Universal Contemporánea por Gustavo Ducondray, 1 v.
- Historia Antigua por J. J. Guillemin, 1 v.
- Historia de Felipe Augusto por M. Copefigue, 2 v.
- Historia del Derecho Español por Juan Semper, 1 v.
- Las Mujeres de la Revolución por J. Michelet, 1 v.
- Curso de Geografía por E. Cortambert, 1 v.
- Diccionario Inglés Español y Español Inglés, por D. J. R., 2 v.
- Elementos de Cosmografía por Amadeo Guillemin, 1 v.
- Las Ciencias, Las Artes y la Industria por Garrigues y Boutet de Monvel, 1 v.
- Historia de la Prostitución por Pedro Dufour, 1 v. (repetida).
- Chambers's Information For The People Edited By William and Robert Chambers, 2 v.
- Boletín de las leyes por Ignacio Centeno, 1 v.
- Diccionario Geográfico Universal por una Sociedad Literaria, 4 v.
- La Santa Biblia por Felipe Scio de San Miguel, 5 v.
- Vindicación de la Santa Biblia por Mr. DuClod.
- Diccionario Enciclopédico de Historia, Biografía, Mitología y Geografía por Luis Grégoire, 2 v.
- La Civilización por don Pelegrín Casavé y Pagés, 3 v.
- Diccionario de la lengua Castellana, 12ª edición (1884) 1 v.
- Los Tesoros del Arte por J. Vernon Wiltaker, 1 v.
- La Ciencia y sus hombres por Luis F. Guier, 3 v.
- Diccionario de la lengua Española por Roque Barcia, 5 v.
- Diccionario de la lengua Castellana, edición de 1883,—1 v.
- Don Quijote de la Mancha por Miguel de Cervantes Saavedra, 1 v.

- Tratado de Agricultura Moderna por D. Guersindo Vicuna, 1 v.
 La Atmósfera por Camilo Flammarion, 1 v.
 Viajes al Polo Norte por el Capitán Nares, 2 v.
 Trabajos de Metales y Maderas por José López y Larraya y Casimiro Larraja y Mainar, 1 v.
 Revolución de Roma por Alfonso Balleydier, 1 v.
 Les Mysteres de L'Inquisition por M. V. de Féreal, 1 v.
 Historia de Centro-América por Lorenzo Montúfar, 5 v.
 Tres Joyas Literarias por Eugenio Sue, Balzac y Alejandro Dumas, 1 v.
 Vida de los Presidentes por Evert A. Duyckinck, 1 v.
 Los Derechos del Hombre por Eug. Pelletan.
 Idea de la Revolución por P. J. Prudhon, 1 v.
 Leyendas Históricas por Raul de Navery, 1 v.
 El Civilizador por A. Lamartine, 1 v.
 La Enseñanza Secundaria en Inglaterra y Escocia por J. Demogevt, 1 v.
 Código Civil de Procedimientos de Costa Rica, 1 v.
 El Expósito por Esteban Enault, 1 v.
 Los Dramas de la Aldea por Posson Du Ferrail, 1 v.
 La Isla Misteriosa por Julio Verne, 1 v.
 La Vuelta al Mundo por Eduardo Chartón, 1 v.
 Historia Universal por César Cantú (repetida) 10 tomos—c u.
 La Esmeralda por Víctor Hugo, 1 v.
 Código de Comercio de la República de Guatemala, 1 v.
 Diccionario de Galicismos por Rafael M. Baralt, 1 v.
 José y la mujer de Putifar por Antonio de Padua, 1 v.
 Escenas Contemporáneas por M. Ovílo Otero, 1 v.
 El Paraíso Perdido por John Milton, 1 v.
 Los Hijos del Pueblo por Eugenio Sue, 5 v.
 Ester por Antonio de Padua, 1 v.
 Ciencia y Derecho Constitucional por Federico Grinate, 2 tomos 1 v.
 Los Siete Tratados por Juan Montalvo, 2 v.
 La Revolución por Edgar Quinet, 2 tomos 1 v.
 Gramática Castellana de la Real Academia, 1 v.
 El Tercero Moderno por Jorge Jarmain, 1 v.
 Geometría descriptiva por Cardona y Escarrabill, 2 v.
 Un resumen del mismo.
 Mari-Santu por Antonio de Trueba, 1 v.
 Fausto por E. Goette, 1 v.
 Economía Política por J. G. Courcelle Senenil, 1 v.
 Alegaciones Fiscales por Campomanes, 4 v.
 Vocabulario de Terminos de Arte por J. R. Médida.
 Dirección de las Escuelas por Baldwin, 1 v.
 Conferencias sobre Enseñanza por J. G. Pitch Educación del Hombre por Federico Fröebel, 1 v.
 Psicología Pedagógica por Sulby, 1 v.
 Fisiología é Higiene por Huxley y Yopmans, 1 v.
 Método práctico para aprender lenguas modernas por Alejandro Ibarra, 1 v.
 Métodos de Instrucción por Wickerham, 1 v.
 Amor maternal en los animales por Ernesto Menatult, 1 v.
 El año mil por Julio Roig, 1 v.
 Enanos y Gigantes por Eduardo Gurnier.
 Colosos Antiguos y Modernos por E. Lesbazeilles, 1 v.
 Naufragos Célebres por Zaucher y Marcolé, 1 v.
 Los Bufones por A. Gazeneu, 1 v.
 Globos y Viajes aéreos por Fulgencio Marión, 1 v.
 Mantilla, 1 y 2 tomos.
 Fórmulas del Progreso por E. Castelar, 1 v.
 Obras de Espronceda, 1 v.
 Medicina Legal por R. Ferrer y Garces.
 Derechos del Hombre por Pelletán, 1 v.
 Diálogo de la Pintura, 1 v.
 Ensayo sobre el Catolicismo por J. Donoso Cortés, 1 v.
 Higiene Pública y Privada por José Antonio Wilde, 1 v.
 Walker en Centro América por L. Montúfar, 1 v.
 Apuntamientos de J. B. Calvo, 1 v.
 Costa Rica y Colombia por M. M. de Peralta.
 Miscelánea por Valerio Pujol, 1 v.
 Historia de Costa Rica por L. Fernández, 5 v.
 Marruecos por A. Marcet, 1 v.
 Geografía por Darío González, 1 v.
 Economía Política por L. Montúfar, 1 v.
 La Vegetación por F. Marión, 1 v.
 Seres humanos por García Ramón, 1 v.
 Física por Antonio Canudas, 1 v.
 Manual Alfabético de Jurisprudencia Práctica por J. Benito Rosales, 1 v.
- Obras de Cayo Beleyo Patérculo, 1 v.
 Año Terrible por V. Hugo, 1 v.
 Retórica y Poética por Delago, 1 v.
 Historia de los conflictos entre la Religión y la Ciencia por Draper, 1 v.
 Constitución Política de la República de Costa Rica (1847—1848) 1 v.
 Geografía por Alfaro, 1 v.
 Tabla de Logarismos por Vasquez Queipo, 1 v.
 El mar por Michelet, 1 v.
 Nueva York Ilustrada.
 Miscelánea de Castelar, 1 v.
 Guerra de Oriente por F. Farrago y Mateos, 3 v.
 Memorias de un Médico por A. Dumas, 2, 3 v.
 Roma Contemporánea por Edmundo About.
 Jerusalem Libertada por T. Tasso, 2 tomo 1 v.
 Curso de Economía Política por Alvaro Florez Estrada, 2 v.
 Mémoires d'un Imbécile por Eugène Noel, 1 v.
 Gramática de la Academia (1880).
 Elementos de Física por D. Serrano, 1 v.
 Lógica por J. M. Ortí y Lara, 1 v.
 Aventuras de Telémaco por Fenelon, 1 v.
 Nostan & Maigne Manuel de L'Ebéniste 1 v.
 Novelas de Edmundo de Amisis, 1 v.
 Manual de Aibañillería por Fulgencio Bartueso y Balarga, 1 v.
 Conversaciones sobre el Protestantismo actual por Monseñor de Segur, 1 v.
 Miscelánea por Franklin, 1 v.
 Enseñanza Objetiva por N. A. Calkins, 1 v.
 Recreaciones Instructivas por Saffray, 1 v.
 Historia de las Asociaciones Obreras en Europa por Fernando Garrido, 2 tomos 1 v.
 Album de Arte Contemporáneo por Julián Vastinus, 1 v.
 Obras de Madama Estérel, 9 v.
 Galería Política por el Conde de Segur, 1 v.
 Obras de Walter Scott, 3er. tomo 1 v.
 Los Curas en Camisa por Eusebio Blasco, 1 v.
 Elementos de Literatura por Collyerhi, 1 v.
 Ilustración del derecho Español por Juan Sula, 2 v.
 Elementos de la Lengua Castellana por la Lengua Española, 1 v.
 La Democracia por Eugenio García Ruiz, 1 v.
 Nuevo Manual de Arquitectura por Brit, 1 v.
 Fábulas de Esopo, Fébro, Samaniego é Iriarte, 1 v.
 Medicina de las Pasiones por Descuret, 1 v. 2 tomos.
 Manual de los Juicios de inventario y partición de Herencias por Tapia, 1 v.
 Filosofía de Balmes, 1 v. 2 tomos.
 Colocación de leyes de la República, años 24, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49. 50 y sigue hasta 88.
 Corona Fúnebre á la memoria de Juan Diego Braun (1885).
 Elementos de Historia Natural por N. A. Van Gelderen, 1 v.
 Manual de Legislación y de Administración de la instrucción primaria por J. J. Eppet, 1 v.
 La Unión Centro Americana por Luis Batres—9 cuadernos.
 Elementos de Derecho Penal por Rafael Orozco, 1 v.
 La Instrucción Primaria en Londres por Eugenio Rendu, 1 v.
 Aritmética Práctica por Augusto Larguier, 1 cuaderno.
 Historia, Geografía, Reino Mineral por E. Villavicencio, 2 cuadernos,
 Gramática Castellana por Andrés Bello, 1 cuaderno.
 Geografía Física y Política por María L. Villarino de Curril, 1 cuaderno.
 14 cuadernos en Francés (Saint-Just), Marat, Le 10 Aout, Carnot, etc.
 Código Fiscal de Costa Rica.
 Memorias sobre el Café, 2 cuadernos.
 Dibujo lineal por Franco. Canale, 1 cuaderno.
 Anales de la Propagación de la Fé, 11 ejemplares.
 El Protestantismo actual por Mons de Segur, 1 cuaderno.
 Los Fantasmas de la imaginación, 1 cuaderno.
 Valtaire, 1 cuaderno.
 Feyjoo, 17 tomos.
 Purdón Algebra 1 t.
 Bacardi Nuevo Colón, 3 v.
 Retórica y Poética por Delago, 1 v.
 Código Penal Militar (1884). 1 v.
 Jules Simon—Filosofía, 1 v.
 Benito Pérez Galdos—Tormento, 1 v.
 Autores Españoles por el Conde de Toreno, 3 v.
 Castelar—Las Guerras de América y Egipto.
 Emilio Castelar por Andrés Sánchez del Real, 1 v.
 Los Discursos por Víctor Hugo, 1 v.
 Las Vidas Paralelas de Pintarco por Antonio Ranz Románillos, 5 v.
 Fábulas de Esopo, 1 v.
 Economía Política por L. Montúfar.
- Memoria de Hacienda y Comercio (1889).
 Waterloo por E. Chatrian.
 Geometría Objetiva por J. Dalséme.
 Costa Rica y Morazán (1887).
 Boletín del Instituto Meteorológico Nacional por H. Pitier, 1 cuaderno.
 Conversaciones Instructivas por S. Diez Mori.
 Astronomía por Jacobo Reinols.
 Filosofía Natural por Jacobo Reinols.
 Instrucciones Morales por una profesora guatemalteca.
 Nicaragua y Costa Rica por don Manuel M. de Peralta, 1 t.
 La Unión Ibero Americana, 1 ejemplar.
 Agricultura por José María García,
 La Vida en el Celeste Imperio por Eduardo Todu.
 Instrucción Cívica por Ricardo Jiménez.
 Láminas de Ciencias Físicas y de Astronomía, 2 cuadernos.
 Memorias de Guerra y Gobernación de Costa Rica (1889).
 América del Sur por Duffour, 1 ejemplar.
 Nuevo Mapa de Europa por L. Berthe, 1 ejemplar.
 Código Militar de Costa Rica.
 Ley Orgánica del Notariado y de Tribunales, 1887.
 Teoría Musical por M. J. Núñez, 2 ejemplares.
 Ley Orgánica y Reglamento del Registro del Estado Civil, 1 ejemplar.
 Código Penal.
 Derecho Civil por J. de Arriola, 1 cuaderno.
 Historia Natural por Isaac Larrain, 1 ejemplar.
 Historia de la Francmasonería, 1 tomito.
 Constitución Política (1871).
 Campaña sobre Arequipa por Ricardo González G.
 Leyes de papel sellado y tinte (1873)
 Anuario Estadístico (1888).
 Boletín Fotográfico, 1 ejemplar.
 Reglamento de Policía.
 Leyes sobre Jurado, Vagancia, Casas de Préstamo, etc. (1887).
 Aritmética por Guillet Damitte, Música y Canto.
 Historia Antigua, Química, Historia Moderna, Física, Gimnástica é Higiene.
 Sistema Métrico por A. Surrat, 1 cuaderno.
 La Montañez de J. M. de Pereda, 1 cuaderno.
 Estatutos de la Sociedad de Artesanos del Salvador y Costa Rica.
 Enciclopedia por Chambers's, 10 tomos.
 Ultimos 30 años. 1 tomo.
 Geografía Universal por Malte-Brun, 7 tomos.
 Menudencias filosóficas por Federico de la Vega, 1 v.
 Historia de Julio César por Lamartine, 1 v.
 La Religión por Mazon, 4 v.
 Biblioteca de Procuradores por Domingo Rivera, 1 v.
 Profesión de Fe del Siglo diez y nueve por E. Pelletán.
 La Jerusalem Libertada por Tasso, 2 v.
 Historia General por Fernando de Castro, 1 v.
 Gramática Práctica por Cesar Guzmán, 1 v.
 Geometría Plana por L. Saint Loup, 1 v.
 Cien Lecturas variadas por M. H. Lebrun, 1 v.
 Juicio Crítico por J. Gómez Hermosilla, 1 v.
 Teneduría de Libros por Edmundo Degrange, 1 v.
 Balmes—Filosofía, 2 tomos.
 Balmes—El Protestantismo, 2 tomos.
 Tablas para el Trazado de las Curvas sobre el terreno por P. M. Cherallot, 1 v.
 Las Tragedias de la Historia por Castelar, 1 v.
 La Redención del Esclavo por E. Castelar, 3 v.
 La Iliada por Homero, 2 v.
 Los Mundos Imaginarios por C. Flammarion, 1 v.
 Catecismo de Mazo, 1 v.
 Teneduría de Libros (simplificada).
 Cardán—Aritmética, Geometría y Trigonometría, 2 v.
 Manual del Pintor, del Fabricante de velas, del Destilador licorista y Perfumista, del Café, Cacao y Tabaco, 4 v.
 Gramática Francesa por Gaston Dacosta, 1 v.
 Las Metamorfosis de los Insectos por Mauricio Girar, 1 v.
 Arquitectura por Viñola, 1 v.
 Geografía por Enrique Lemonnier, 1 cuaderno.
 Dibujo Lineal por Franco. Canale, 2 ejemplares.
 Atlas de Geografía Moderna por E. Cortamber, 2 ejemplares.
 Ley de Enjuiciamiento—República de Costa Rica.
 Las Ciencias por Boutet Monrbel, 1 v.
 El Mundo Invisible por W. de Fouvielle, 1 v.
 La Acústica por R. Dadau, 1 v.
 La Escultura por L. Viardot, 1 v.
 La Arquitectura por Andrés Lefebvre, 1 v.
 Los Vegetales Maravillosos por F. Marión, 1 v.

El Cancionero Escolar por Sebastián Cruellas.
Economía Política por W. Stanbley Jebons,—
1 v.
Compendio de los principios de Administración
por C. J. B. Bonium, 1 v.
Geografía por Smith.
Dibujo Lineal por A. Bouillon, 1 cuaderno.
La Inteligencia y la Fe por J. Bermúdez de
Castro, 1 v.
Geografía Universal J. B. Guim, 1 v.
Instituciones del Derecho por Domingo Cava-
lario, 1 v.
El Judío Errante por Eugenio Sné (falta el to-
mo 1).
Manual del Abogado por D. J. E. de De, 2 v.
Instituciones del Derecho Natural por Gerar-
do de Reineval, 2 v.
Derecho Público por M. L. Macarel, 3 v.
Elementos de Astronomía (1824). 1 v.
Grado en Medicina por P. F. Monlau, 1 tomi-
to.
Historia Natural por G. Delafosse. (Zoología
y Botánica), 2 t.
Fisiología e Higiene por Luis Felipe Mantilla,
1 tomo.
Roma por M. Creighton, 1 tomo.
Grecia por C. A. Fyffe, 1 tomo.
Geografía por Jorge Grover, 1 tomo.
Geografía por F. B. Vallín y Bustillo, 1 tomo.
Agricultura por N. T. Lupton, 1 t.
Economía Política por W. Stanley Jevons, 1 t.
Aritmética por Vallín y Bustillo, 1 t.
Compendio de Urbanidad por Manuel Antonio
Carreño, 1 v.
Geología por A. Gerkie, 1 t.
Química por H. E. Roscoe, 1 t.
Álgebra por J. Núñez de Aneas, 1 t.
Lecturas Prácticas por G. Jost, 1 t.
Álgebra por Franco. Canale, 1 t.
Gramática Francesa por Pascual Hernández,
4 ejemplares.
Gramática Castellana por Pascual Hernández,
1 tomo.
Moral por A. Franck, 1 t.
La Naturaleza por Worthington.
Hooker M. D., 1 t.
El Argentino por M. A. P.
Historia Antigua por V. Duruy, 1 t.
Historia Antigua, Griega. Romana, Edad Me-
dia y Sagrada, 5 t.
G. Delafosse—Zoología y Botánica, 2 tomos
(repetida).
Ordenanzas de la Ilustre Universidad, 1 t.
Historia Antigua por Van den Berg, 1 t.
Lecturas Históricas por Pedro Rivas, 1 t.
Historia Argentina por C. L. Fregeir.
Teneduría de Libros por C. Beck, 1 t.
Aritmética por Francisco Wildemann, 1 t.
Geografía por José María Cáceres, 1 t.
Ea América Central por Agustín Gómez Ca-
rillo, 1 t.
Atlas de Geografía por A. Bouret é Hijo.
Código Civil de la República de Costa Rica y
Militar.
Informe de don Pedro Pérez Zeledón. Alega-
to de Nicaragua por el mismo.
Guía de Ganaderos por Federico Mora, 2 t.
Ejercicios Gramaticales por Alberto Brenes C.
1 tomo.

María Montealegre.

Ha fallecido el 6 de los corrientes la señorita María Montealegre.

La muerte acaba de arrebatarnos tan preciosa existencia: su forma ha desaparecido, más su espíritu angelical, traspasando los límites de lo corpóreo, de lo mundano, ha ido á saludar al *Espíritu Sublime*, al Dios de la misericordia infinita.

Alma noble y generosa: su lema era la caridad y su desenvolvimiento, su práctica, la virtud más noble de su hermoso corazón.

Bajo su valiosa égida y con su inteligente dirección, fundó y sostuvo un hospicio de huérfanos; con su inmenso amor al bien edificó muchísimas almas, enseñándoles el derrotero que la bondad sigue en su desarrollo. Por doquiera ha dejado María Montealegre sembrada la edificante semilla de la caridad: los menesterosos, hoy con razón, visten riguroso luto, lo mismo que esta sociedad que deplora tan triste acontecimiento.

Desearíamos poder manejar la pluma con maestría para poder bosquejar, aunque fuese á grandes rasgos, los beneficios que esta

ilustre señora hizo durante su luminosa existencia; mas ellos son tan conocidos,—viven en nuestra memoria,—que consideramos superflua su reminiscencia.

Reciba, pues, su estimable familia nuestra manifestación de sincera condolencia.

CABOS SUELTOS

Crónica.

SALUDO. Hace algunos días se encuentra entre nosotros el apreciable caballero doctor don David J. Guzmán, médico de la Facultad de San Salvador. Últimamente, prestó importantes servicios á San Salvador, como Comisionado especial en la Exposición Internacional de París.

Nos es grato saludarlo atentamente y que su estada en este país, le sea agradable.

* *

De un periódico de París tomamos los siguientes párrafos:

“A su lado se encuentran los pabellones de Nicaragua y Costa Rica; son construcciones de madera que producen á la vista el más lindo efecto.”

Si en el exterior estos pabellones difieren entre sí, en cambio en el interior todos se parecen, porque en todos ellos se exhiben, como principal exposición, las mismas riquezas del suelo americano: pieles, madera, lanas; en todos ellos reina el mismo perfume de olorosa savia y de hojas secas; además casi siempre y particularmente en Costa Rica, hay pájaros de plumaje tan vistoso que excitan la admiración de los visitantes, pues jamás las flores europeas pueden rivalizar con esos espléndidos colores.

Venezuela, además de sus vinos y sus aguas minerales, exhibe un lingote de oro (figurado) de un valor de 120 millones de francos, lo que representa la cantidad del precioso metal extraído en 17 años de las minas del Callao. No olvidemos en Nicaragua el mapa en relieve del Canal de que se habla tanto, rival muy serio, puesto que de los 272 kilómetros que debe recorrer, sólo 44 exigen obras de abertura. Otro objeto abundante en las exhibiciones de que tratamos es la caja de conservas. Por todas partes encontramos conservas de carnes, en pilones, en cajas, en frascos; conservas de legumbres, de frutas, etc., formando columnas, arcos y pirámides. El jurado internacional ha premiado muchos de los productos expuestos en estos pabellones, según verán nuestros lectores en la lista general de las recompensas que estamos preparando para insertarla en nuestro periódico.”

* *

BIBLIOGRAFÍA. Así titularemos UN CAMPO en nuestro periódico, para dar á conocer las principales obras ó publicaciones de importancia que vean la luz pública ya sea en Europa ó en los Estados Hispano-Americanos.

Como varias personas han tenido la bondad de seguir favoreciéndonos con sus regalos de libros para la biblioteca de la Sociedad, creemos sea de importancia para los artesanos, la publicación del catálogo de obras con que hasta hoy cuenta la asociación, y también para aquellas personas amantes de la instrucción que deseen obsequiar nuevas obras.

Así, pues, verán nuestros amables lectores, en el lugar correspondiente, el catálogo ó lista de que hemos hecho referencia.

* *

ENLACE. Los lazos de flores del matrimonio unieron el sábado 4 de los corrientes al distinguido caballero don Manuel Antonio Quirós con la simpática é inteligente señorita Clotilde Alvarado.

Don Manuel Antonio Quirós—bajo la égida luminosa del estudio y de la constancia llegó á ser, cuando nos consagrábamos al estudio de las matemáticas, el alumno sobresaliente; y creciendo su afición por tan arduos estudios, llegó á ser al lado del profesor, ingeniero don Rodolfo Bertoglio, su discípulo predilecto, su mejor amigo y la corona gloriosa de su nombre; el señor Quirós honra verdaderamente á nuestro distinguido maestro, y portan honorífica conducta siempre nos ha inspirado respeto y cariño.

Hoy que ha estrechado los límites de la vida fastidiosa y antipática del celibato nos es grato desearle toda clase de dichas, todo cúmulo de felicidades, y que nunca cierre las páginas de los libros que le han conquistado una posición magnífica.

* *

A NUESTROS agentes, suplicamos se sirvan devolvernos los ejemplares que consideren inútiles á lo demanda, pues así podemos calcular el aumento ó disminución del tiraje.

También les rogamos acepten por ahora el cargo de corresponsales, ya que son tan bondadosos.

* *

EXCITAMOS á los señores socios de la “Sociedad de Artesanos”, á que sean más puntuales en la asistencia á las sesiones y á pagar las cuotas oportunamente. De lo contrario, se les pueden aplicar las penas que señalan los artículos 42, Parte segunda, y 48 de los Estatutos. Así, pues, amigos, más dedicación al cumplimiento de sus deberes y obligaciones.

TOMAMOS del Correo de París:

Un premio de Guatemala

“El Gobierno de la República de Guatemala se ha servido conceder al director de “El Correo de París,” Mariano Urrabieta, un premio de medalla de oro “en recompensa de su valiosa cooperación al éxito de la Exposición guatemalteca en el gran certamen de París en 1889,” que le ha sido entregado por el ilustrado y digno ministro de dicha República en esta capital, señor don Crisanto Medina. El premio excede en mucho al escaso servicio; pero el favorecido, que durante su larga vida de periodista ha trabajado constantemente para América, sabe apreciar en lo que vale la alta distinción que recibe de Guatemala, y tiene á honra consignar aquí su satisfacción y agradecimiento.”

MARIANO URRABIETA.

INVITACIÓN.—La “Sociedad de Artesanos”, tiene el gusto de invitar á la clase obrera costarricense en particular, y á las demás clases sociales en general, para que concurran á sus oficinas, por ahora situadas en la calle de Goicoechea, n.º 1 Sur, á servirse de la Biblioteca y Sala de Lectura, que tiene abiertas al público.

Hay excelentes obras y periódicos de todo género.

El Bibliotecario, abrirá en los días de trabajo, de las 6 á las 10 p. m.; y de las 11 a. m. á las 2 p. m. en los días feriados (permanente.)

EN LA REDACCIÓN de este periódico se vende muy barata la "Historia Universal" por César Cantú. Consta de diez tomos, lujosamente empastados, con magníficas láminas. La persona que desee comprarla puede avistarse con el joven Juan José Quirós, que tendrá mucho gusto en complacerla, quien además se ha hecho cargo de la administración auxiliar de "El Artesano."

CONTRIBUCIONES MUNICIPALES. Tenemos mucho gusto en avisar a los señores deudores de contribuciones municipales, que en los primeros quince días del presente mes, se acerquen a la Tesorería a satisfacer sus respectivos impuestos, pues trascurrido el término de ley, se aplicará a los morosos la pena correspondiente.

(Avisado por Gobernador.—Gaceta No. 304.)

CANJES. Han visitado nuestra mesa de redacción, situada en la calle de la Merced, número 21, Norte, los siguientes periódicos.

El Ferrocarril, órgano de la Sociedad del mismo nombre; *El Municipio Salvadoreño*, órgano de los intereses municipales del departamento de San Salvador; *Los Debates*; *El Comercio del Salvador*, órgano de la Cámara de Comercio del Salvador, de la República del Salvador.

El Tren, periódico liberal-radical; *La República*, periódico ministerial y órgano de la Estadística Nacional; *La Prensa Libre*, periódico liberal; *La Gaceta*, *Diario Oficial*, de la República de Honduras.

La Estrella de Oriente; *la Bandera Nacional*, órgano del partido liberal y *El Progreso*, de Guatemala.

La Libertad y el *Diario de la Guaira*, de la República de Venezuela.

La Prensa Libre, *La Gaceta*, *El Republicano* y *El Anunciador Costarricense*, de esta capital.

A todos les damos las más expresivas gracias y corresponderemos con el canje.

TAMBIÉN ha llegado a nuestra mesa el interesante folleto, titulado: *Ladrería en el Hombre*; tesis desarrollada por don Cristóbal Caicedo al recibirse de Doctor en medicina en la Facultad de Bogotá—1889.

Felicitemos al doctor Caicedo por el brillante coronamiento de su carrera médica, dándole las gracias por el envío de su ilustrada disertación.

Don Gregorio Richmond nos encarga manifestemos a todos aquellas personas que tienen obras pertenecientes a su biblioteca, se sirvan devolverlas ó pasar a renovar las respectivas cédulas. De lo contrario, se verá nuestro amigo, en el compromiso de proceder judicialmente, medio que de seguro no seguirá dado el buen juicio de los lectores.

LA POLICÍA de Higiene debía pasar revista todos los sábados a los puestos de ventas de frutas, verduras, etc., en el mercado, pues hemos observado que se venden en un estado de descomposición que causa hastío.

Ojo, don Fermín, con los revendedores.

Gimnástica pedagógica

POR

JOSE MORENO.

POSICIÓN DE ALUMNO.

Formados los alumnos en una sola fila, tocándose ligeramente los pies en orden de estatura; los hombros en una misma dirección, se hará la posición de *firmitas*, que consiste en colocarse bien cuadrado a su frente, para lo cual unirán los talones y en una misma línea distantes el uno de otro próximamente una pulgada, las puntas de los pies vueltas hacia afuera, las piernas derechas, el peso del cuerpo a plomo sobre las caderas, los hombros algo retirados, los brazos naturalmente caídos, las manos extendidas, los dedos unidos lateralmente y en flexión, la cabeza alta y enguida, y la vista al frente. Para pasar de esta posición a la de descanso, el instructor mandará:

En su lugar. Descanso.

A la voz preventiva de *en su lugar*, los alumnos atenderán, y a la ejecutiva de *descanso*, ejecutarán el siguiente movimiento: levantarán la punta del pie izquierdo para ponerlo en línea recta al frente, levantando al mismo tiempo el derecho haciendo un giro a la derecha y retirando el pie derecho hacia atrás, quedando el talón del izquierdo en la misma dirección de la del talón del pie derecho, formando ambos escuadra. En este movimiento se colocará la mano derecha frente a la región inguinal y la izquierda encima de la derecha, y doblando al mismo tiempo la articulación de la rodilla izquierda, cayendo ésta perpendicular a la mitad del pie, el peso del cuerpo a plomo sobre la pierna derecha, que estará extendida, y la cabeza levantada.

Reiterados ya de estas dos posiciones de *firmitas* y *descanso* y hallándose los alumnos en esta última, el maestro mandará: *por la derecha a numerarse*.—A esta voz dirán los alumnos, empezando por la derecha: *uno*, el segundo, *dos* y así sucesivamente hasta el último de la izquierda que no se numerará; teniendo cuidado de que cada uno que se numerará ejecutará un movimiento de rotación hacia la izquierda, volviendo en seguida a la posición anterior.

Seguidamente el maestro mandará: *por la derecha, numerarse de uno a dos*. Los alumnos se numerarán, diciendo: *uno dos, uno dos, etc.*, haciéndoseles distinguir los números pares de los impares y también en vez de numerarse digan: *derecho, izquierdo, derecho, izquierdo, etc.* Practicado esto, el maestro les dirá: los que sean número *uno*, suspendan el brazo derecho haciendo lo mismo con el izquierdo, y luego con las que son número *dos* que hagan lo mismo que los que son del número *uno*.—Practicados estos movimientos, el maestro dará la voz de *firmitas*. A esta voz todos tomarán la posición indicada.

AVISOS.

Poder General.

He conferido desde el 24 del corriente, al señor don BERNABÉ CASTRO.

San José, diciembre 31 de 1889.

J. ALFARO F.

Wedel & Veiga.

Lavatorios, calzado fresco, juguetes, papel de entapizar, abrigos para señoras.

BIBLIOTECA

DE

G. Richmond.

A todas las personas que tengan libros de esta biblioteca desde el mes de setiembre de 1888 hasta el último de noviembre del corriente año, se avisa, se sirvan devolverlos a la mayor brevedad posible, y a aquellos que han comprado obras con el sello de la casa, se sirvan entregarlas y en caso de no hacerlo, me veré obligado a reclamarlos judicialmente.

San José, 22 de diciembre de 1889.

G. RICHMOND.

Farmacia del Mercado.

DEL

Doctor Elias Rojas.

In de drogas y medicinas por menudeo.

Por cada vapor llegan medicinas de las mas a todas las casas de Europa y Estados Unidos.

Baños Termales. Agua Caliente.

En este importante edificio se encuentra una surtida Cantina y Restaurante. Servicio e merado. Se suplica a los que deseen visitar este establecimiento nos avisen uno ó dos días antes por medio de tarjeta para evitar atrasos. También se encuentran habitaciones cómodas.

Administrador Propietario,

ABRAHAN CONEJO C.

Agua Caliente, 20 de noviembre de 1889.

Isidro Marín Calderón

ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO.

Despacha en la oficina número 11, calle de la Universidad, al Noroeste del Parque Central, en seguida de la Imprenta de "La Prensa Libre" y frente a la casa de alto de don José Mercedes Rojas.

San José, 13 de noviembre de 1889.

En la oficina de los infrascritos se hallan en venta a precios muy bajos, los siguientes libros:

Ciencias y artes de Roma, Laboreo de minas, Leyes de varios años, Comercio y literatura de Londres, Diario de las Cortes, Diccionario español francés Comercio y literatura de Madrid, Derecho civil y penal, Colección de leyes del año 1884, La Iliada y la Odisea en inglés, Diccionario de derecho, Trigonometría por Cortázar, Diccionario español inglés, Código general de Costa Rica, Vida y viajes de Cristóbal Colón, Historia de Tolomeo, Protestantismo por Balmes, Noticias sobre la teneduría de libros, Aventuras de Telémaco, Obras de Voltaire, Poesías de Zorrilla, Poesías de Byron en inglés, Diccionario de Sinónimos, Fábulas de Lafontaine, Estudios filosóficos sobre el Cristianismo, Extracto de Biblia, Gramática inglesa, Tabla de Roma e

ECHEVERRÍA & CASTRO.

La Edad de Oro.

Revista para niños, precio a colección de artículos selectos para educar ó instruir a la juventud estudiosa que asiste a las escuelas, se publicará en Nueva York y se distribuirá aquí cada mes, en cuadernos de 32 páginas.

Se admiten suscriptores por trimestre, semestre año, a razón de \$ 1-25, \$ 350 y \$ 5-00 respectivamente.

Agentes, ECHEVERRÍA & CASTRO.

En la oficina

de los que suscriben se hallan de venta a precios muy bajos, los siguientes libros:

Cuentos de la mamá.
Cuentos a mi hija.
Bufón de las familias.
Geografía por Balbi.
Lecciones instructivas.
Divinidad de la Religión.
Historia Universal [González].
Gramática francesa por Chantonbreaun.
Febrero novísimo.
Geografía Universal.
Tesoro del sacerdote.
Selectas Sagradas.
Física por Ganot.
Álgebra por Bourdón.
Camino del Cielo.
Margarita Seráfica.
Meditación por Ligorio.
Gritos del infierno etc. etc.

ECHEVERRÍA & CASTRO.

Léase.

La que suscribe avisa a los padres de familia, que se hace cargo de dar lecciones de piano a las señoritas que quieran dedicarse a este aprendizaje, bien en casa de sus padres, ó a domicilio.

Para demás pormenores pueden entenderse con los señores Cardona y Hermano, en el Mercado, ó con

ATILIA LEÓN.

Calle de Chapín, número 30.

TIPOGRAFÍA NACIONAL.